

Alfonso Sastre Dramaturgo

## Pena y sonrojo

Alfonso Sastre se muestra apenado en este artículo tras saber que los libros de la editorial Hiru no podrán estar presentes en la Feria del Libro y del Disco Vascos de Durango. Además de su pena, muestra el sonrojo que le producen las causas aducidas, que no son sino el reglamento de la Feria. Ese reglamento es, precisamente, el objeto de la crítica de Sastre, toda vez que explica pero en modo alguno justifica la decisión de dejar fuera de la Feria a una editorial vasca que habría entendido y aplaudido una feria del libro vasco exclusivamente en euskara, pero que edita «libros vascos» desde el momento que lo hace en Euskal Herria, y en ocasiones en euskara.

Me dice mi familia -quienes de ella dirigen y llevan la Editorial Hiru- que a partir de ahora los libros de esta pequeña editorial no podrán estar presentes en la Feria del Libro y del Disco Vascos de Durango. ¿Es ello lo que me da pena? Sí. Es ello lo que me produce una mezcla de pena y de sonrojo.

Eva Forest puso muchas de sus mejores ilusiones en enriquecer la atmósfera cultural de este país con los libros editados por ella y sus colaboradoras, que en su conjunto fueron siempre tres, y de ahí el título o marca de la casa. Fue y está siendo felizmente una pequeña gran hazaña de la cultura alternativa de estos años, que ella misma contó muy bien y con mucha pasión en uno de sus últimos escritos. ¿Y el sonrojo? El sonrojo viene sobre todo a la vista de las razones por las que se prohíbe la exhibición de su catálogo. Las condiciones de su reglamento se lo impiden.

Durangoko Euskal Liburu eta Disko Azoka: Aquí trataré tan sólo y en muy pocas palabras el tema, referido a los libros; y creo que es en la ambigüedad que puede presentar, según quien lo lea, este enunciado, donde está una clave de la cuestión, pero sobre todo creo que ella reside en la inteligencia de quienes escribieron ese reglamento; y que es en sus dudosas cabezas donde está la explicación -que no, claro, la justificación de lo injustificable- de que una editorial vasca como Hiru, que ciertamente no publica libros en euskara, aunque lo ha hecho alguna vez, no pueda participar en esa Feria. La ambigüedad que he dicho la hallamos en el entendimiento de lo que sea, en verdad, «un libro vasco».

Los creadores de Hiru y quienes siguen hoy esta apasionante aventura han gozado y sufrido siempre de una inextinguible pasión revolucionaria al margen de cualquier tentación comercial, y siempre estuvieron de acuerdo en que hubiera una feria del libro en euskara, en la que nunca hubieran solicitado participar y hubieran aplaudido con entusiasmo, como algo muy digno de fortuna, deseándole a tal feria los mayores éxitos como parte de una importante batalla lingüística; pero decidieron participar porque entendieron que se trataba de un evento popular de promoción del «libro vasco» entendido en su sentido lato: del libro editado en Euskal Herria; en cuyo caso Hiru había de tener las puertas de par en par abiertas como cualquiera otra de su índole, con todos los honores. En su catálogo es evidente la inquietud por los problemas radicales de este país y de nuestro tiempo, que son también, ¡claro!, problemas de este país, y más bajo el actual imperio de la mundialización capitalista.

Pero ahora la lectura de este Reglamento me produce, digo, una mezcla de pena y de sonrojo intelectual que puede dar también un poco de risa, y aún tal vez otro poco de ganas de llorar. Yo no voy a insistir nada en todo eso: sólo a hacer una

breve lectura crítica de tal reglamento, que lo pone a uno por debajo del nivel medio de nuestros ciudadanos.

He de decir, si no lo he dicho ya, que para mí sólo hay dos maneras de considerar «vasco» un libro: que esté escrito en euskara y que, habiendo sido escrito en cualquier lengua (y tratando de lo que trate), esté editado en Euskal Herria.

Seguramente está claro a estas alturas que en Hiru hubieran aplaudido de muy buena gana que la Feria de Durango fuera un evento dedicado al servicio de la escritura y el habla en euskara, y que entendieron que no había sido así, sino que la Feria abría sus puertas a la otra vía, según la cual serían «libros vascos» aquellos editados en el país. Son dos dignas y plausibles posiciones.

Pero decididamente -y volvemos a ello- me producen una mezcla de pena y de sonrojo las razones (nada razonables) que se esgrimen para rechazar el catálogo de Hiru, que comporta una verdadera acción alternativa a la cultura domesticada del siglo XXI, y cuyos objetivos han sido asumidos, creo que muy brillantemente, por quienes decidieron continuar, y lo hicieron con implacable entusiasmo -Giovanni Papini hubiera dicho: «con implacable entusiasmo»- esta bella y muy difícil tarea, cristalizada hoy por hoy en más de trescientos títulos.

En la actual situación, que excluye definitivamente de la feria de Durango a editoriales como ésta, se pueden plantear, entre otras, cuestiones casuísticas como las siguientes:

¿Van a ser rechazados los libros de Baroja y Unamuno que ocurren en Inglaterra o tratan del sentimiento trágico de la vida, respectivamente, o sea, cuya acción no sucede en el País Vasco o tratan de un tema no vasco? (Por cierto: ¿No es un tema vasco tener un sentimiento trágico de la vida?).

Lo sonrojante es que se pueda considerar «libro vasco» aquel -dice el reglamento- «cuyos protagonistas sean vascos», o en el que «la mayoría de su desarrollo -¿cuántas páginas? ¿o qué porcentaje de ellas?- transcurra en Euskal Herria».

De verdad, parece mentira. Yo me encontraría, por ejemplo, con que ediciones vascas (Hiru) de mis obras «Ulalume» y «Kant», cuya acción transcurre, respectivamente, en Baltimore y en Königsberg, podrían ser exhibidas en una feria del libro norteamericano, la primera, y del libro alemán, la segunda, y nada sería más absurdo.

Yo planteo también lo ridículo que es un casuismo en que hubiera de considerarse el mayor o menor grado de «vasco» del protagonista, o el caso de que el «vasco» de la novela no sea el «protagonista», sino uno de los personajes más importantes en ella. Etc. Un «tribunal de admisión a la Feria» que tuviera que dictaminar sobre temas como éstos sería el tribunal de lo ridículo, pero es a lo que apunta el mencionado reglamento. ¿De qué cabezas habrá nacido? ¿Es que no ha habido en sus alrededores alguna pizca de talento para evitar una cosa así?

Ojalá -deseo para terminar- decidieran en Durango vender sólo libros y discos escritos o cantados en euskara. Eso tendría un sentido, y además bueno; pero la actual es una vía impresentable que respira, por un lado, aldeanismo y, por otro, a la vista del contenido de sus casetas durante las últimas ediciones, una evidente comercialidad indiferente a las cuestiones propias de la cultura.